INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MNACMCCV0029-2026 cuyo OBJETO es "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SONIDO DE ALTA FIDELIDAD Y SUS EQUIPOS DE SOPORTE LOGÍSTICO Y AUTONOMÍA ENERGÉTICA".

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICO	EVALUACIÓN TÉCNICO	EVALUACIÓN FINANCIERO	RESULTADO
1	**AGROSPLENDOR S.A.S.**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	**PRODUCCIONES MANA S.A.S**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El comité Evaluador designado, recomienda al secretario general del municipio de Neiva, adjudicar el proceso de mínima cuantía al proponente persona jurídica **PRODUCCIONES MANA S.A.S con NIT. 900463919-4 representada legalmente por MARIA DEL PILAR FARFAN ALVAREZ mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.178.617 de Neiva - Huila**

Lo anterior, en razón a que, conforme a los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos establecidos en los componentes financiero, técnico y jurídico, el referido oferente acreditó el cumplimiento de los criterios de selección previamente definidos por la Entidad en el pliego de condiciones definitivo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales conforme al contenido de cada informe de evaluación en su respectivo componente.

YESICA ROA MARTINEZ
EVALUADOR JURIDICO

LIBARDO NARVÁEZ MAHECHA
EVALUADOR TÉCNICO

ANA CATALINA GONZALES
EVALUADORA FINANCIERA

Scanned with CamScanner